www.consalud.es
Fecha: 13/2/2025 F. Publicación: 13/2/2025
URL: https://www.consalud.es/autonomias/baleares/baleares-generalizara-cribado-cardiopatias-congenitas-recien-nacidos_154730_102.h
Valor: 3041,8 V. Únicos: 328739

Baleares generalizará el cribado de cardiopatías congénitas en recién nacidos

- La consejera de Salud de Baleares, Manuela García, presenta un nuevo programa de detección precoz que permitirá evitar complicaciones y muertes con una sencilla prueba

La consellera de Salud, Manuela García, y la directora general de Salud Pública, Elene Esteban, presentan el protocolo de cribado neonatal de cardiopatías congénitas (Foto. Gobierno de Baleares)

https://www.consalud.es/autonomias/baleares/baleares-generalizara-cribado-cardiopatias-congenitas-recien-na...
Redacción ConSalud
Redactor
Jueves, 13 febrero 2025

La implantación del Programa de Cribado Neonatal de **Cardiopatías Congénitas Críticas** (CCC) en Baleares está más cerca. Con esta iniciativa, que se presenta en el marco del Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas, que tiene lugar cada 14 de febrero, se pretende detectar precozmente anomalías estructurales cardíacas a todos los recién nacidos de las islas con el fin de acelerar su tratamiento o intervención quirúrgica, reducir la morbilidad y mejorar el pronóstico y la calidad de vida de todos los bebés afectados.

Las cardiopatías congénitas son las **malformaciones congénitas** más frecuentes, aproximadamente un 28 % del total. En el ámbito nacional, se estima que tienen una incidencia de entre 5 y 15 casos por cada **1.000 bebés** vivos al año.

Se realizará una pulsioximetría a todos los bebés una vez transcurridas las primeras 24 horas de vida

La consejera de Salud, **Manuela García** , acompañada de la directora general de Salud Pública, **Elena Esteban** , han presentado los detalles de este nuevo programa de cribado poblacional en el que se está trabajando conjuntamente con el personal clínico de todos los hospitales para elaborar un documento de consenso en el que se recojan todos los requisitos y recomendaciones basadas en la

evidencia de todos los bebés. Además, se establecerán los circuitos de derivación para estos pacientes y posibilitará llevar un registro de datos e incidencias que permitirá corregir lo que se pueda mejorar y avanzar en lo que se está haciendo bien.

La Consejera ha apuntado que "se estima que la mitad de los bebés con estas anomalías cardíacas congénitas no muestran síntomas de sufrirlas en sus primeros días de vida y que hasta un 30 % serían dados de alta sin un correcto diagnóstico". Estas cifras mejorarán significativamente con una prueba sencilla, indolora, poco invasiva y de bajo coste, una **pulsioximetría** , que se realizará a todos los bebés una vez transcurridas las primeras 24 horas de vida. La pulsioximetría consiste en colocar un aparato médico en un dedo de la mano derecha o de cualquier pie del bebé para medir su nivel de oxígeno en la sangre. Con esta sencilla prueba médica, se podrán detectar estas cardiopatías precozmente y actuar antes para evitar complicaciones y defunciones, ha subrayado Manuela García.

Con la implantación de este programa de cribado poblacional se persigue incorporar los centros sanitarios que todavía no realizan las pulsioximetrías

Aunque no son concluyentes, se dan **valores bajos de oxígeno** en el torrente sanguíneo en la mayoría de cardiopatías congénitas, por lo que estas pruebas constituyen la mejor manera de detectarlas precozmente. Sin embargo, este diagnóstico inicial debe ser confirmado posteriormente por un ecocardiograma y una exploración física por parte de un pediatra neonatólogo.

Con la implantación de este programa de cribado poblacional se persigue incorporar los centros sanitarios que todavía no realizan las pulsioximetrías, así como establecer un protocolo de actuación común en todos ellos y establecer los circuitos de derivación de los casos más graves en centros sanitarios de la Península.

Las dos actuaciones médicas para estas cardiopatías neonatales graves, las **intervenciones quirúrgicas** y los **cateterismos** , no se realizan en los hospitales de las islas, porque se trata de malformaciones raras con poca demanda y los cirujanos no pueden adquirir la pericia necesaria para llevarlas a cabo con seguridad. Por eso, suelen derivarse estos casos a hospitales de Barcelona.

La directora general de Salud Pública, Elena Esteban, ha destacado que para perfilar los detalles de la implantación de este nuevo cribado para todos los recién nacidos en las islas han trabajado de forma coordinada los técnicos del Servicio de Prevención de la Enfermedad de su departamento; expertos clínicos representantes de todas las maternidades de las islas, públicas y privadas; el coordinador autonómico de Pediatría del Servicio de Salud, el **doctor Juan Carlos de Carlos** , así como un representante de la **Unión Balear de Entidades Sanitaria** s (UBES), en nombre de todo el sector sanitario privado de Baleares.